

Firma y Sello Solicitante



MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELÉFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO LAS LABORES DE JORNALES EN LA ACTIVIDAD: **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIUS GRADAS-PUERTAS-VENTANAS (REPARACION DE CERCO PERIMETRAL)**

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que la actividad arriba en mención, se ha desarrollado de acuerdo al trabajo asignado.

Hugo Alexander Guerrero Oliva.

Por tal razón se solicita el pago de **Lps. 400.00 (CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** al Señor: Hugo Alexander Guerrero Oliva.

Esquíás, Comayagua 10 días del mes de julio del año 2018.



Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Depto. De Infraestructura Y Servicios Públicos



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**

TELEFONO 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

RECIBO

Lps. 400.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Esquías la cantidad de **CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (lps. 400.00)**, POR CONCEPTO DE PAGO A JORNALES POR MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIUS GRADAS-PUERTAS-VENTANAS (REPARACION DE CERCO PERIMETRAL).

CHEQUE N°

BANCO ATLANTIDA..... Lps. 400.00

Esquías, Comayagua 10 días del mes de julio del año 2018.

Firma Hugo Alexander Guerrero Oliva

**Hugo Alexander Guerrero Oliva
0304-1992-00065**



ALCALDIA MUNICIPALIDAD ESQUIAS, COMAYAGUA
PAGO A JORNALES POR CONCEPTO DE: MEJORAMIENTO KINDER HAROLD BROSIUS GRADAS-PUERTAS-VENTANAS (REPARACION DE CERCO PERIMETRAL)

N	NOMBRE	NUMERO IDENTIDAD	TELEFONO	SOLVENCIA MUNICIPAL	CARGO	TIEMPO TRABAJADO			TOTAL PAGO POR DIA	IMPORTE A PAGAR	FIRMA
						DESDE	HASTA	TOTAL			
01	Hugo Alexander Guerrero oliva	0304-1992-00065		722442	Ayudante	10/07/2018	10/07/2018	1 día	Lps.200.00	Lps.200.00	<i>Hugo Alexander Guerrero</i>
02	Wilmer José Guerrero Oliva	0304-2000-00155		722445	Ayudante	10/07/2018	10/07/2018	1 día	Lps.200.00	Lps.200.00	<i>Wilmer José Guerrero</i>
TOTAL										LPS.400.00	

HAGO CONSTAR: Que esta planilla es correcta y justa que los servicios que en ella se expresan, han sido prestados por las personas asignadas, se extiende la presente a los 10 días del mes de julio del año 2018.

Allan Hernández Rodríguez
Gestión Administrativa

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

ALCALDIA MUNICIPAL DE ESQUIAS
TESORERIA
Wilson Alberto Mendoza Sarmiento
Tesorero Municipal

ARTÍCULO 91 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS HONORABLES ALCAIDE
Y ALCAIDAS, PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN
FOTOGRAFICA, EL ASESORADO LEGAL, LOS OFICIALES DE REGISTRO, DOCUMENTACIÓN

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



SOLICITADA EN 0304

HUGO ALEXANDER / GUERRERO OLIVA
0304-1992-00065

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HUGO ALEXANDER / GUERRERO OLIVA

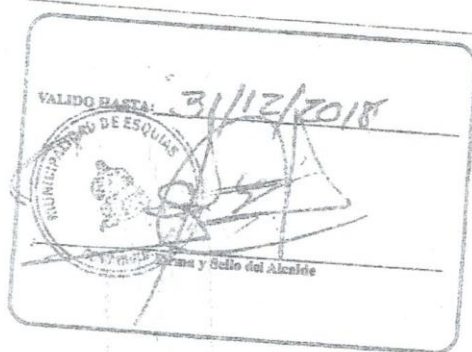


HONDURRERO POR NACIMIENTO
NACIDO EL 16 FEBRERO 1992
SEXO MASCULINO
FALLECIDO EL 23 NOVIEMBRE 2017

0304-1992-00065



120515/1-02



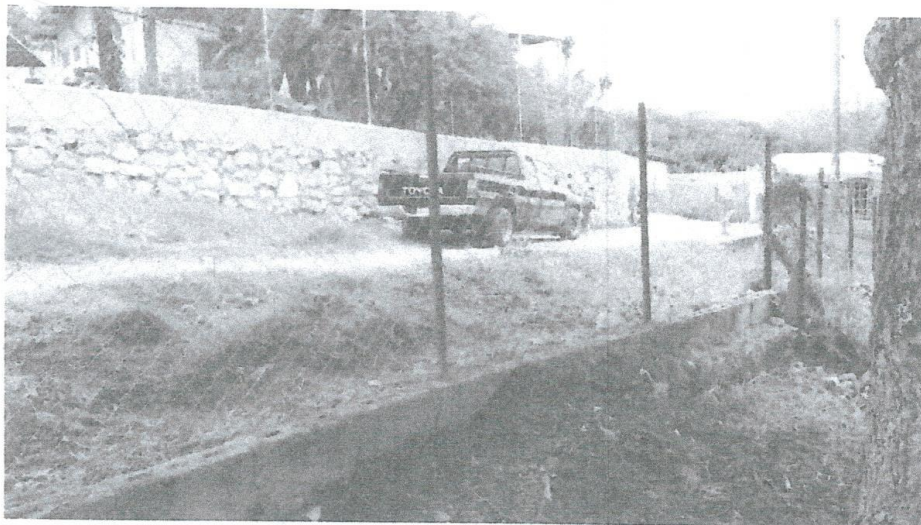
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

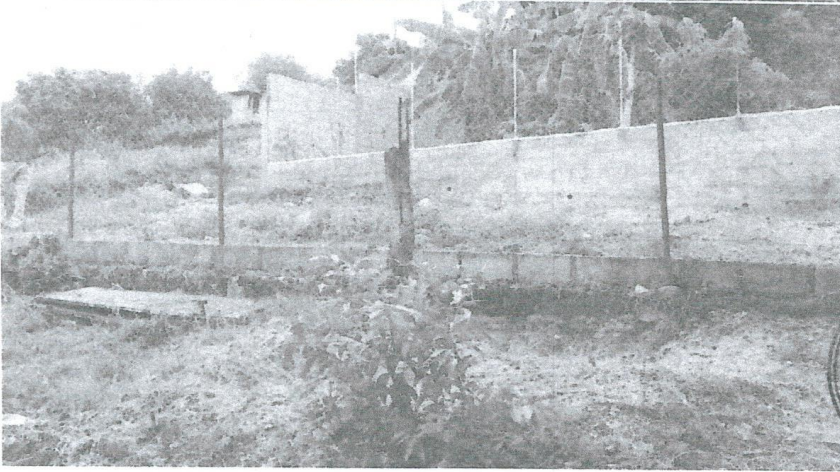
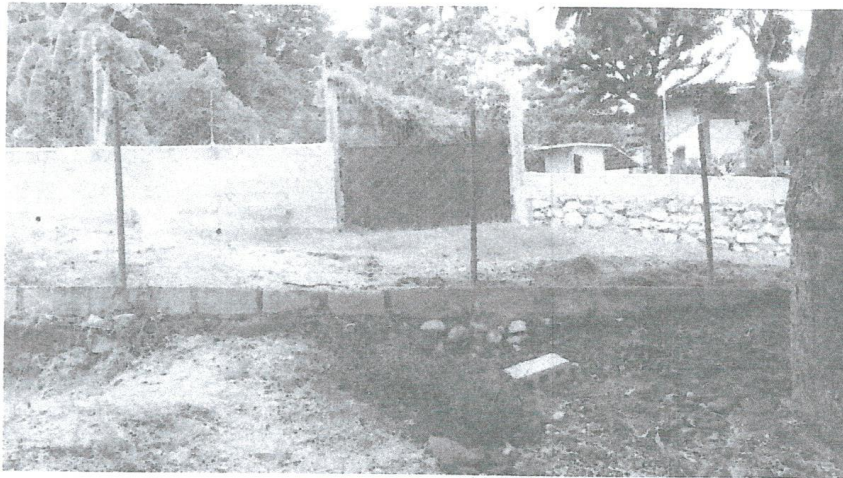
El suscrito, H. C. CONSTAR, O. al contribuyente
Hugo Alexander Guerrero

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de
Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional
que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722442

Esquias, Com. 11/06/2018
Lugar y Fecha







MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
TELÉFONO 2754-3176

municipalidad@esquias.com.hn

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL.

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° 0304-1978-00337, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° 22-2017 Publicado en la GACETA N° 34.520 del 18 de Diciembre del 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS** por una parte, la Sra. **MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR** con identidad N° 0313-1988-00008 Actuando en su condición de Directora del Kinder Harould Brosious del municipio de Esquías Comayagua, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS(GRADAS-PUERTAS-VENTANAS), ESQUIAS, COMAYAGUA**. De acuerdo a presupuesto aprobado que se adjunta.

SEGUNDA: El monto total del proyecto es de Lps. 121,532.12 del proyecto, la Municipalidad aportara Hasta L.110,000.00 según el presupuesto 2018 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto. La Municipalidad se compromete a desarrollar En el Proyecto **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS(GRADAS-PUERTAS-VENTANAS), ESQUIAS, COMAYAGUA**.

Con el aporte que se detalla:

- 1) En Materiales LPS 72,792.12
- 2) Mano de obra Lps. 37,207.88

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, la Sra. Marta Suyapa Padilla Umanzor, manifiesta que su Representada aportará lo siguiente:

Materiales (arena, piedra, bloque, madera) Lps. 8,030.00

➤ TOTAL, APORTACION CONTRAPARTE.....Lps. 8,030.00

CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por La Municipalidad, deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. -

QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.





MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

**ADENDUM AL CONVENIO DE MEJORAMIENTO DEL KINDER HAROLD
BROSIOUS (GRADAS, PUERTAS, VENTANAS) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS,
COMAYAGUA.**

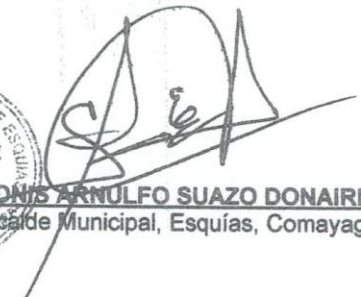
En vista de los cambios realizados en una reunión con los Miembros del personal docente del kínder Harold Brosious y el jefe del Departamento de infraestructura y servicios públicos, donde se discutió la aportación de la municipalidad para la Construcción de gradas, puertas y ventanas del kínder Harold Brosious, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

En base a la **CLAUSULA SEXTA**, se modifica la:

1. **CLAUSULA SEGUNDA**: Para la ejecución del proyecto, la Municipalidad aportara Hasta L.113,502.00 según el presupuesto 2018 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto. El proyecto tendrá un valor de Lps.121,532.00

Para constancia firmamos el presente y formal **ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 18 días del mes de junio del año 2018-




DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua


MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR
Directora de kínder Harold Brosious





Instrucción:
Esta contraseña contiene el Centro de Votación en el cual ejercerá el sufragio.

CONTRASEÑA DE TARJETA DE IDENTIDAD



16691274

Instrucción:
Conserve esta contraseña para reclamar su tarjeta de identidad o darle seguimiento a su trámite.
No válido sin Firma y Sello o adulterado

TIPO DE TRÁMITE:

1. Solicitud Identidad primera vez
2. Reposición de Tarjeta de Identidad
3. Actualización de Domicilio
4. Renovación de Tarjeta de Identidad
5. Corrección de datos



**UN CIUDADANO
UNA TARJETA
TUS DERECHOS**

LEY DEL RNP, ARTÍCULO 91
VACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
na Autoridad o persona particular, podrá privar persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad, stante el Registro Nacional de las Personas i Autoridad competente, podrá ordenar el niso de toda Tarjeta de Identidad que obre niente en poder de una persona a quien no ponda. Todo acto que el poseedor ilegal hubiere ado valiéndose de dicho documento será nulo, rjuicio de la responsabilidad civil y penal que ponda.

Dis 1 1 Mes 0 6 Año 2 0 1 8
Fecha de Solicitud
Dis 1 0 Mes 1 2 Año 2 0 1 8
Fecha de Vencimiento

0304200000155

Número de Identidad del Solicitante

Wilmer José Guerrero Oliva
Firma o Huella del Solicitante

0304197700297

Número de Identificación del RNP



Firma y Sello RNP
No válido sin firma y sello del RNP

0304200000155

Número de Identidad

Dis 1 1 Mes 0 6 Año 2 0 1 8
Fecha de Solicitud

03042001

Centro de Votación

ESC. MANUEL BONILLA

Dirección Centro de Votación

WILMER JOSE

Nombres

GUERRERO OLIVA

Apellidos

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito, **HACE CONSTAR** Que el contribuyente *Wilmer José Guerrero Oliva* ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722445

39445, Com. 14/02/2018
Lugar y Fecha

